

## **REPÚBLICA DOMINICANA: Nuevo gobierno y libertad de expresión sin amenazas**

### **Resumen ejecutivo**

El triunfo del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y la instalación como presidente de Luis Abinader, el 16 de agosto de 2020 reabrieron las compuertas de la libertad de expresión en el país. Los periodistas críticos del gobierno derrotado en las urnas electorales, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), vieron cómo las amenazas en su contra, vertidas funcionarios y seguidores del régimen anterior, dejaron de ser un peligro para su ejercicio profesional. La renovación que alcanzó el ámbito congresual y parte del Poder Judicial redefinió el panorama mediático gubernamental. Al mismo tiempo, las redes sociales consolidaron su sitio de plataformas de expresión de ciudadanos y periodistas independientes, junto a los medios tradicionales.

### **Introducción**

El período que abarca este informe se enmarca en un proceso histórico de la democracia dominicana: un partido –el PLD– se enfrentó a la entrega del Poder Ejecutivo, tras controlarlo durante 16 años consecutivos. La derrota electoral, acaecida el 5 de julio del 2020, en medio de la pandemia provocada por la COVID-19, fulminó la apuesta al continuismo, puesto en ejecución por el gobierno y su presidente Danilo Medina con prácticas agravantes dirigidas al ámbito de la libertad de expresión. Los periodistas que cuestionaron las estrategias del gobierno peledista para continuar gobernando y tuvieron que refugiarse en medios alternativos –plataformas de redes sociales, principalmente– lograron desarrollar modelos de negocios exitosos para financiar su labor. En los meses que incluye el estudio se registra una consolidación de programas de periodistas independientes –con emisiones diarias– que reciben aportes de su audiencia, y les permite sobrevivir sin la publicidad oficial (El Antinoti, 2021; Sin Maquillaje, 2021; Somos Pueblo, 2021).

En el entramado de control social que ejercen los periodistas desde medios tradicionales y alternativos, la publicidad oficial se mantuvo como un factor clave de evaluación. El gobierno del PRM ha mantenido presupuestos publicitarios millonarios, en beneficio de periodistas que antes eran considerados “bocinas” del pasado gobierno (Rodríguez, 2020).

Es destacable también el hecho de que las agresiones desde los círculos de poder gubernamental contra los periodistas se han reducido a niveles poco significativos. Solo se ha registrado un caso en una comunidad próxima a la capital, en el que un agente policial golpeó en el rostro a una periodista.

Los periodistas dominicanos, al igual que el personal sanitario y los organismos vinculados a cuerpos armados, se beneficiaron de la vacunación prioritaria contra la COVID-19, financiada por el Estado dominicano. La sede del Colegio Dominicano de Periodistas se convirtió, durante semanas, en centro de vacunación; esto permitió que, durante la pandemia, los

profesionales y técnicos más expuestos por las coberturas noticiosas, realizaran su labor con menos riesgos.

Los despidos masivos de periodistas debido al impacto de la crisis económica en los medios de comunicación por la reducción de la publicidad, afectaron el ejercicio del periodismo en el ámbito privado, a pesar de que la pandemia provocó un aumento exponencial de las audiencias. (CIC-Funglode, 2020). El CDP manifestó su preocupación por las pérdidas de empleos de reporteros, camarógrafos y fotógrafos (Hoy, 2020).

## **Análisis de resultados**

La evaluación de la República Dominicana en lo que respecta a la libertad de expresión muestra una variación muy favorable con respecto al período anterior analizado (julio 2020-agosto 2021). Entre los 22 países que estudia el Índice, con 77,91 puntos, logró avanzar ostensiblemente desde los 47 alcanzados el año anterior. El país ascendió más cerca de la cima, ocupando la cuarta posición, tres puestos por detrás de Uruguay, que alcanzó el mayor puntaje: 84,10.

La valoración de los expertos sobre la República Dominicana evidencia la mejoría registrada en el período de análisis en todas las dimensiones: “Ciudadanía informada y libre de expresarse”, “Ejercicio del periodismo”, “Violencia e impunidad” y “Control de medios”. En los entornos Legislativo, Judicial y Ejecutivo, arrojó un resultado de influencia leve, con valoraciones de 0,97, 0,71 y 1,30 puntos respectivamente.

El clima de libertad que trajo consigo el cambio de gobierno en todo lo relativo al ejercicio del periodismo se evidenció con pocos altibajos, inclusive durante los toques de queda y restricciones a la movilidad del tránsito que se derivó de la pandemia provocada por la COVID-19.

## **Sobre los entornos: los periodistas dominicanos vieron disminuir las embestidas desde las esferas de poder**

En lo concerniente a las situaciones desfavorables a la libertad de expresión en la República Dominicana, el entorno Ejecutivo tuvo una influencia moderada, que en promedio alcanzó 4,14 puntos sobre un máximo de 10.

En el Informe de medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se dio a conocer una agresión directa a una periodista mientras hacía una cobertura noticiosa (SIP, 2021). La periodista Dulce Glorían García Robles sufrió heridas en el rostro al ser agredida con un revolver por un agente de la Policía Nacional el 18 de octubre de 2020. El hecho ocurrió mientras se informaba sobre una protesta que realizaban locutores de la provincia San Pedro de Macorís. La confrontación se registró durante el toque de queda de la pandemia. La periodista sufrió heridas, lo que fue denunciado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, SNTP (El Nuevo Diario, 2020).

La Inspectoría General de la Policía emitió un mes después un informe en el que dijo que el incidente con la periodista se produjo cuando esta participaba en un asalto a un destacamento de esa institución. La periodista y dos locutores, según la versión, procuraban la puesta en libertad de un periodista apresado por orden de una fiscal (Diario Antillano, 2020).

El informe de la SIP recogió otro hecho que involucró a un coronel de la Policía de la comunidad turística Boca Chica la primera semana de enero de 2021. Allí, el Oficial Nerys Aguilar prohibió a Marcelino Celedonio, productor del canal 3, de la localidad, y a otros periodistas, trabajar durante las horas restringidas de circulación por el toque de queda impuesto para enfrentar la pandemia. El CDP protestó ante la decisión (Últimas Noticias, 2020). El coronel fue destituido por su actuación y los periodistas recibieron la indicación de que podían trabajar sin restricciones (Al Momento.net, 2020).

El 26 de octubre de 2020, el presidente Luis Abinader recibió en el Palacio Nacional a los directivos del CDP (CDP) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP). Durante el encuentro el mandatario acogió las solicitudes de pensión para periodistas afiliados que tenían años imposibilitados de ejercer sus labores profesionales (El Caribe, 2020).

En lo concerniente al Poder Legislativo, los cambios en la composición interna del Senado de la República y la Cámara de Diputados, por la derrota sufrida por el PLD, no tuvieron repercusiones negativas en las coberturas de los periodistas. El predominio que logró en el Congreso el PRM y las renuncias de integrantes del PLD para unirse al partido Fuerza del Pueblo (fundado por el expresidente Leonel Fernández tras su salida del PLD), no registraron confrontaciones ni colisiones con los medios tradicionales y alternativos.

La instalación (realizada por primera vez en la historia democrática dominicana reciente) de una Procuraduría General de la República independiente, desarticuló las fricciones y amenazas que desde ese ente del poder judicial fueron frecuentes en el período anterior. Miriam Germán, una destacada exjueza, fue nombrada el 16 de agosto por el presidente de la República (Listín Diario, 2020). Por el contrario, en agosto de 2020, una hermana del anterior procurador había desestimado un sometimiento que había hecho a un reconocido periodista, crítico del gobierno anterior, Marino Zapete (El Nuevo Diario, 2020).

## **Dimensión A: más fluidez informativa y menos roces con el poder**

En lo que respecta al flujo de información y la libertad de la ciudadanía para expresarse, los expertos consultados elevaron las notas de aprobación del país con relación al Índice anterior. Con 18,56 puntos, de un máximo de 23, la sociedad dominicana vio mejorado el clima de libertades. La mayor influencia en esta dimensión se registró en el Poder Legislativo, con 1,36 puntos, lo que constituye una influencia leve.

La evaluación con relación al ámbito Ejecutivo también registró un resultado considerado de influencia leve, con 0,82 puntos de un máximo de 10. De las consultas y registros del panorama se destaca el crecimiento de las opiniones de la ciudadanía a través de las redes sociales y las plataformas de opinión que generan los medios tradicionales durante transmisiones en vivo. Las protestas de movimientos ciudadanos en reclamo para que el Congreso Nacional apruebe tres causales a favor del aborto destacaron en el período, sin atropellos a los críticos desde esferas del poder (El Caribe, 2021).

La estimación que se enfoca en el Poder Judicial produjo, igualmente, un resultado de influencia leve con 0,61 puntos registrados. Los múltiples procesos judiciales abiertos por las nuevas autoridades de la Procuraduría General de la República propiciaron una mayor interacción de la ciudadanía, informada de los acontecimientos a través de comunicados oficiales

y una intensa cobertura de los medios de comunicación. Las reacciones de los dominicanos se manifiestan en plataformas digitales y programas radiales interactivos.

### **Dimensión B: un ejercicio del periodismo más seguro, pero con menos empleos**

El ejercicio del periodismo se ha saldado en el período con una valoración de 7,43 con respecto al máximo valor de diez puntos. Las peores notas se las llevó en Poder Ejecutivo que alcanzó 4,14 en el entorno, lo que se considera una influencia moderada.

En el contexto es resaltable el acercamiento del presidente Luis Abinader a miembros de la Sociedad Dominicana de Diarios, dirigentes de los gremios y sindicatos que agrupan a periodistas y técnicos de los medios de comunicación. Hubo un punto de inflexión el 17 de marzo de 2021. Reunidos en el Palacio Nacional, el mandatario se comprometió a respetar la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas, además de proponer el financiamiento de programas de formación (Presidencia.gob.do, 2021).

Con motivo de la celebración nacional de El Día del Periodista, el presidente Abinader emitió el decreto 109-21, mediante el cual otorgó una pensión especial del Estado de DOP 40 mil (pesos dominicanos) mensuales a 44 periodistas (Diario Libre, 2021). Fue la respuesta a un reclamo prolongado y la evidencia de la precariedad de los empleos en los medios de comunicación dominicanos.

En los entornos Judicial y Legislativo, los consultados dieron una valoración de 2,14 y 2,43 puntos, respectivamente. Esto se traduce en una influencia leve. Los periodistas, en general, ejercieron sus coberturas y opinaron sobre los hechos en un clima de libertad, libre de amenazas evidentes.

### **Dimensión C: un ejercicio del periodismo sin presiones ni violencias significativas**

La violencia y la impunidad no formaron parte significativa de la conflictividad inherente a la labor periodística en una sociedad que ha visto crecer en los últimos decenios ambos fenómenos. De una valoración máxima de 42 puntos, la República Dominicana registró en el renglón 29,77.

Ante la casi ausencia de confrontaciones para con el trabajo de los periodistas y los medios por incidencias vinculadas a coberturas o cuestionamientos de los entornos Legislativo y Judicial, los expertos dieron una puntuación de 0,10 puntos. Esto representa valores mínimos en lo que se considera una influencia leve. También el Ejecutivo logró una buena puntuación, con 0,24. La puntuación mínima para obtener una influencia leve en esta dimensión es de 1 punto.

La lectura de los resultados cobra más relevancia aún si se compara con el período precedente, en el que esta dimensión registró un clima de violencia e impunidad contra los periodistas. La labor periodística que se enfrentó a los retos impuestos por la pandemia y las restricciones a la libre circulación de la ciudadanía, no derivó en un obstáculo para reporteros de medios y periodistas independientes.

## **Dimensión D: un periodismo sin el peso del control del poder**

Las mejores notas que alcanza el país en el Índice son las relativas a la dimensión del control de los medios de comunicación. De un máximo teórico de 25 puntos, la valoración sumó 22,14. Del total, un 16,43 correspondió al control directo y un 5,71 al control indirecto.

Los expertos consultados pusieron las mejores notas –0,00– ante una valoración máxima posible de diez puntos, al considerar excelentes las actuaciones emanadas de los entornos Legislativo, Judicial y Ejecutivo. El resumen apunta a que los principales poderes del aparato del Estado se alejaron de las aspiraciones a influir en el contenido de los informativos de empresas mediáticas privadas y profesionales independientes.

El resultado no puede desvincularse del cambio que supuso la salida del gobierno del PLD, que culminó tras 16 años de continuismo. Las restricciones impuestas por la pandemia no se convirtieron en instrumento para coartar el papel de la prensa en medio, incluso, de las dificultades que impuso la pandemia provocada por la COVID-19. No obstante, no faltó un cuestionamiento: la Sociedad Dominicana de Diarios advirtió sobre el peligro de la concentración de la publicidad oficial (Listín Diario, 2021). La titular de la Dirección General de Comunicación de la presidencia (Dicom), Milagros Germán, pidió auditar el organismo, en defensa de su gestión (Listín Diario, 2021).

## **Conclusiones**

El clima de libertad en la República Dominicana experimentó un gran cambio durante el período evaluado, tanto en lo que concierne al ejercicio periodístico como a las posibilidades de la ciudadanía de manifestar sus cuestionamientos a las autoridades e instancias oficiales, sin menoscabo de su integridad física y mental.

Los resultados electorales del 5 de julio de 2020 que sacaron del poder al PLD, tras 16 años de mandato consecutivo, constituyeron el cierre de un ciclo de amenazas oficialistas a la prensa independiente. El rol de control social que ejercen los periodistas se ha mantenido y consolidado.

Las actuaciones oficiales, en sentido general, no entorpecieron ni atentaron contra el trabajo de los periodistas. El cambio de actitud en el tiempo analizado constituyó un paso de avance para la libre expresión del pensamiento en el país.

En el panorama que se evalúa es relevante la pérdida de empleos ocasionada por la pandemia, debido a la reducción significativa de la publicidad en los medios de comunicación. Periodistas y técnicos del sector mediático fueron víctimas de la pandemia y su dimensión económica, a pesar de que se constató un crecimiento exponencial del consumo de contenidos informativos.

La distribución de la publicidad oficial, por otra parte, sigue siendo una tarea pendiente no resuelta por el Poder Ejecutivo. Se advierte la falta de regulaciones que propicien una mayor equidad en la colocación de la propaganda estatal para garantizar un mayor pluralismo en la oferta informativa.

La consolidación de los proyectos periodísticos independientes, con el apoyo de los aportes voluntarios de las audiencias, ha derivado en un mayor pluralismo de los espacios de opinión y denuncias ciudadanas. Las redes sociales consolidan su sitio de plataformas por excelencia para propiciar el éxito de emprendimientos periodísticos de hombres y mujeres de la comunicación de diferentes generaciones.

## Referencias

- Al Momento. (2020). *Policía destituye a su comandante en Boca Chica por amenaza a periodistas*. <https://almomento.net/destituyen-coronel-pn-dijo-apresaria-periodistas-durante-toque-de-queda/>
- CIC-Funglode (2020). *Ejecutivos y productores de medios destacan el aumento exponencial de las audiencias y la reducción sustancial de la publicidad durante la cuarentena provocada por la Covid-19*. <https://cic.funglode.org/el-festival-de-cine-global-de-funglode-y-barlovento-comunicacion-organizan-panel-avizorando-el-audiovisual/>
- Diario Antillano (2020). *SPM: Acusan una periodista y 2 locutores de asalto a Destacamento P.N.* <https://www.diarioantillano.com/spm-acusan-una-periodista-y-2-locutores-de-asalto-a-destacamento-p-n/>
- Diario Libre (2021). *Poder Ejecutivo otorga pensión del Estado a 44 periodistas*. <https://www.diariolibre.com/actualidad/poder-ejecutivo-otorga-pension-del-estado-a-44-periodistas-IA25432497>
- Diario Libre (2021). *Milagros Germán pide a la Cámara de Cuentas hacer auditoría a Dicom desde 2012*. <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/milagros-german-pide-a-la-camara-de-cuentas-hacer-auditoria-a-dicom-desde-2012-DC26175017>
- El Antinoti (2021). *Antinoti Channel*. YouTube. <https://www.youtube.com/channel/UCbT19igbhnnIBEW-rna2iMQ>
- El Caribe (2021). *Marcha multitudinaria en la República Dominicana por la aprobación del aborto en tres causales*. <https://www.todaspr.com/marcha-multitudinaria-en-la-republica-dominicana-por-la-aprobacion-del-aborto-en-tres-causales/>
- El Caribe (2020). *Presidente Abinader recibe comisión del CDP y acoge solicitudes*. <https://bit.ly/2XliQZM>
- El Nuevo Diario (2020). *Sindicato deplora medida cautelar dictada a periodista agredida por la policía en SPM*. <https://elnuevodiario.com.do/sindicato-deplora-medida-cautelar-dictada-a-periodista-agredida-por-policia-en-spm/>
- Hoy (2020). *Preocupa al CDP despidos de periodistas de empresas de comunicación*. <https://hoy.com.do/preocupa-al-cdp-despidos-de-periodistas-de-empresas-de-comunicacion/>
- Listín Diario (2020). *Luis Abinader designa a Miriam Germán Brito como procuradora*. <https://listindiario.com/la-republica/2020/08/16/630973/luis-abinader-designa-a-miriam-german-brito-como-procuradora>
- Listín Diario (2021). *Periodistas ya comenzaron a recibir su primera dosis de la vacuna contra el Covid*. <https://listindiario.com/la-republica/2021/04/24/667427/periodistas-ya-comenzaron-a-recibir-su-primera-dosis-de-la-vacuna-contra-el-covid>
- N Digital (2021). *Destituyen a coronel de Boca Chica que amenazó con apresar “hasta la prensa” en toque de queda*. <https://n.com.do/2021/01/03/suspenden-a-coronel-de-boca-chica-que-amenazo-con-apresar-hasta-la-prensa-en-toque-de-queda/>

Presidencia (2021). *Presidente Abinader se compromete a que el periodismo en el país sea garantía de transparencia*. <https://bit.ly/2XliQZM>

Sin Maquillaje (2021). Altagracia Salazar. *Sin Maquillaje*. YouTube. <https://www.youtube.com/user/altagraciasalazar>

Sociedad Interamericana de Prensa, SIP (2021). *República Dominicana: Informe ante la Reunión de Medio Año*. <https://en.sipiapa.org/notas/1214444-dominican-republic>

Somos Pueblo (2021). *Somos Pueblo Media*. YouTube. <https://www.youtube.com/channel/UCyJsXorJT3fTvPfy1q6jOQ>

Últimas Noticias (2020). *Colegio de Periodistas rechaza amenazas de comandante policial de Boca Chica contra la prensa*. <https://www.ultimasnoticias.com.do/2021/01/03/colegio-de-periodistas-rechaza-amenazas-de-comandante-policial-de-boca-chica-contra-la-prensa/>